

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
PROCESO CONTABLE FINANCIERO**

La Auditoría Superior de la Federación, (ASF) es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Los datos personales inmersos en la identificación oficial, y en cualquier documento que recabamos de usted, así como los datos patrimoniales como número de cuenta y CLABE interbancaria, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Finalidades	¿Requieren consentimiento del titular?	
	NO ¹	Sí
Llevar a cabo el proceso de registro de alta de cuentas bancarias y proporcionálas a la Subdirección de Servicios de Personal para la elaboración de la nómina correspondiente, así como realizar el pago de la misma, vía transferencia o cheque.	✓	
Llevar a cabo el proceso de registro de alta de cuentas bancarias para el pago de pensiones, así como para el pago a proveedores, vía transferencia o cheque.	✓	
Establecer contacto con el beneficiario del pago por si el mismo no es aceptado por la institución bancaria.	✓	
Corroborar la identidad de la persona a la que se realiza un pago.	✓	
Integrar el soporte documental de las operaciones registradas y su guarda en el archivo contable	✓	

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en:

https://www.asf.gob.mx/Section/199_Aviso_de_Privacidad_de_la_ASF

¿Puedo ejercer la Portabilidad de datos personales?

Sí, usted puede solicitar la portabilidad de los datos que recabamos para el Proceso Contable Financiero, los cuales se pueden transmitir a través de los formatos estructurados siguientes:

XLSX y PDF

“Recuerde, será necesario que el responsable receptor cuente con las condiciones técnicas mediante las cuales se posibilite la transmisión de sus datos. En caso de que usted requiera una copia de estos, deberá proporcionar el dispositivo de almacenamiento que soporte el volumen de la información a transmitirle”

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en:

https://www.asf.gob.mx/Section/262_Proteccion_de_Datos

Última actualización **21/06/2022**.

¹ No se requieren de consentimiento, dado que corresponde actualizar el supuesto previsto en la fracción V del artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.